

Luis Peregrina Pellón
*Décimo Director de la Escuela
de Salud Pública, 1970-1982*



Médico Cirujano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hace su especialidad en el Hospital Infantil de México, obtiene su Maestría en Salud Pública en el año de 1960. En las distintas áreas donde se ha desempeñado, ha colaborado en la Escuela de Salud Pública de México; desde 1961 a 1981, como Jefe del Departamento de Epidemiología y Estadística, después tiene el cargo de Subdirector; en 1970 es Director de la Escuela, y en 1976, Director General de Educación Profesional en Salud Pública; fue Director de Servicios Médicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el año de 1982 y Director de Programas Especiales en la Procuraduría General de la República en 1984; en la Facultad de Medicina de la UNAM fue Jefe de la Unidad de Epidemiología del Departamento de Salud Pública, Coordinador del Área Ambiental y de Salud, y actualmente es Coordinador de Educación Médica Continua.

En el ámbito de Comités, Consultorías y Asesorías, tanto nacionales como internacionales, se ha desempeñado como Miembro del Comité Consultivo del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa; Asesor en administración hospitalaria en el Hospital 20 de noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Presidente del Comité de Evaluación de la Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo; Presidente del Comité para la Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis en el D.E., en la Dirección General de Salud Pública en el D.E.; Miembro del Comité de Educación Médica Continua de la Academia Nacional de Medicina; ha sido Consultor temporal de la VII Conferencia de Escuelas de Salud Pública en la Habana, Cuba; Miembro del Comité de Expertos en Educación Médica y Salud Pública en la Organización Mundial de la Salud (OMS), Miembro de la Delegación Mexicana a la III Reunión Especial de Ministros de Salud Pública de las Américas en Santiago de Chile; Consultor temporal de la VIII Conferencia de Escuelas de Salud Pública, Organización Panamericana de la Salud (OPS); Consultor temporal en formación de recursos humanos para la salud pública, OPS; Consultor temporal al Proyecto AMP

5300, Desarrollo de recursos humanos para la salud pública en la OPS. Reunión de Expertos en Farmacodependencia, Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, D.C. En el área de docencia ha sido Profesor en la UNAM como adjunto de Nosología II (enfermedades infecciosas y parasitarias), Profesor Titular de Medicina Preventiva, Profesor Titular de Salud Pública II adscrito a Núcleos de Calidad Educativa, Profesor Titular del I, II, III, IV Diplomado en Administración de Servicios de Salud, Profesor Titular del Diplomado en Dirección de Hospitales. En la Universidad La Salle es Profesor Titular de Epidemiología y Coordinador de la Maestría en Administración de Instituciones de Salud. También ha participado en Reuniones, Seminarios y Congresos a nivel nacional e internacional, todos relacionados con el Área de la Salud, y algunas de sus publicaciones han sido: La mortalidad y morbilidad en México 1920-1960, Enseñanzas teóricas y prácticas de perfeccionamiento en salud pública, Informe de un comité de expertos de la OMS. Meningitis meningocócica en Manual para el control de enfermedades transmisibles, Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA). La oportunidad de crecer, la educación frente al abuso de drogas, PREDE-OEA. Algunos de los reconocimientos que le han otorgado son la Medalla y Diploma de Honor al Mérito en Salud Pública otorgada por el Gobierno de Guatemala, Medalla al Mérito Sanitario otorgada por la Sociedad Mexicana de Salud Pública. Durante su gestión en la Escuela de Salud Pública amplió sus programas docentes con la Maestría en Salud Ocupacional y la Maestría en Ciencias con énfasis en epidemiología, así como múltiples cursos coordinados con la OPS, en el campo de la administración de servicios de salud, epidemiología básica, planificación familiar, todas ellas en respuesta a demandas nacionales. En esta misma época correspondió a la Escuela la Presidencia de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Salud Pública (ALAESP), por dos períodos consecutivos. Así mismo funcionó como consultor de la SSA en materia de legislación sanitaria, investigación epidemiológica y como árbitro para el reconocimiento de estudios en salud pública en otras escuelas nacionales y extranjeras.